

Mexicali, B.C. A 30 de noviembre de 2021.

FÉ DE ERRATAS

Con fundamento en el Artículo 134 Párrafo Primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual establece:

...Los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados....

En relación al Acta de la sesión Dictamen Económico y Fallo del procedimiento de Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-17-21 referente al "Suministro de Material Asfáltico, Asfalto Rebajado MC-800 y Emulsión Asfáltica ECR-65 para el Mantenimiento de Vialidades del Municipio de Mexicali, B.C., a cargo de la Dirección de Obras Públicas del XXIV Ayuntamiento de Mexicali" el cual se llevó a cabo el día 29 de noviembre del 2021, se hace constar que se detectó un error aritmético involuntario en el importe del monto máximo adjudicado para el Paquete único, subpartida 2 del Licitante ARRENDADORA DEL COLORADO DEL NORTE, S.A. DE C.V. y, por lo anterior, se realizará la adecuación del importe máximo total adjudicado a la mencionada empresa en la Emisión del Dictamen Económico y Fallo, siendo lo siguiente:

PAQUETE UNICO SUBPARTIDA 2, MONTO MÁXIMO.

DICE:

... Arrendadora del Colorado del Norte, S.A. de C.V., para la subpartida 2 (Dos) del Paquete Único, con un importe de Monto Mínimo de \$ 85,295.00 M.N. (Ochenta y cinco mil doscientos noventa y cinco pesos 00/100 Moneda Nacional) y un Monto Máximo de \$ 170,500.00 M.N. (Ciento setenta mil quinientos pesos 00/100 Moneda Nacional) más el 16% del impuesto al valor agregado en ambos montos.

DEBE DECIR:

..... Arrendadora del Colorado del Norte, S.A. de C.V., para la subpartida 2 (Dos) del Paquete Único, con un importe de Monto Mínimo de \$ 85,295.00 M.N. (Ochenta y cinco mil doscientos noventa y cinco pesos 00/100 Moneda Nacional) y un Monto Máximo de \$ 170,590.00 M.N. (Ciento setenta mil quinientos noventa pesos 00/100 Moneda Nacional) más el 16% del impuesto al valor agregado en ambos montos.

ASIMISMO, MONTO TOTAL ADJUDICADO DEL ANEXO (Excel) AL ACTA DEL DICTAMEN ECONOMICO "ANALISIS DE PROPUESTAS ACEPTADAS"

DICE:

.....Contrato 02.-Arrendadora del Colorado del Norte, Subpartida 2, (a la aplicación del Impuesto agregado al importe adjudicado, Resulta un contrato por un Monto Máximo de Presupuesto a ejercer de \$197,780.00 M.N. M.N. (Ciento noventa y siete mil setecientos ochenta pesos 00/100 moneda nacional) que incluye el 16% del impuesto al valor agregado

DEBE DECIR:

..... Contrato 02.-Arrendadora del Colorado del Norte, Subpartida 2, a la aplicación del Impuesto agregado al importe adjudicado, Resulta un contrato por un Monto Máximo de Presupuesto a ejercer de \$197,884.20 M.N. M.N. (Ciento noventa y siete mil ochocientos ochenta y cuatro pesos 20/100 moneda nacional) que incluye el 16% del impuesto al valor agregado

ATENTAMENTE

CLAUDIA LORENA BELTRÁN GONZÁLEZ
OFICIAL MAYOR
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.



Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-17-21

"Suministro de Material Asfáltico, Asfalto Rebajado MC-800 y Emulsión Asfáltica ECR-65 para el Mantenimiento de Vialidades del Municipio de Mexicali, B.C., a cargo de la Dirección de Obras Públicas del 24 Ayuntamiento de Mexicali"

**ACTO DE NOTIFICACION DEL
DICTAMEN ECONÓMICO Y FALLO.**

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 12:00 horas del día 29 noviembre de 2021, se reunieron en la **Sala de Juntas del Departamento de Recursos Materiales**, sita en el primer piso del Edificio del Ayuntamiento de Mexicali, en el Centro Cívico de esta Ciudad, los integrantes del "Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios" del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Notificación del Dictamen Económico y Fallo correspondiente a la Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-17-21, referente al "Suministro de Material Asfáltico, Asfalto Rebajado MC-800 y Emulsión Asfáltica ECR-65 para el Mantenimiento de Vialidades del Municipio de Mexicali, B.C., a cargo de la Dirección de Obras Públicas del 24 Ayuntamiento de Mexicali".

El C. **Jorge Humberto Inzunza Ronquillo**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales de Oficialía Mayor, en suplencia de **Claudia Lorenia Beltrán González**, Oficial Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali y presidente del "Comité de Adquisiciones", lo que se acredita con el oficio núm. OM-0692 / 2021 de fecha 29 de noviembre de 2021, que se anexa en copia a la presente acta, da la bienvenida, procediendo a pasar la lista de asistencia para firma de los presentes, informando que se encuentran la mayoría de los miembros del Comité de Adquisiciones, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes, de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente Licitación, por lo que existiendo Quórum Legal, los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales, en términos del artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.

Acto seguido, el presidente notifica a los presentes que dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 43 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B.C., se procederá a la Notificación del Dictamen Económico y la Emisión de Fallo de la Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-17-21 para el "Suministro de Material Asfáltico, Asfalto Rebajado MC-800 y Emulsión Asfáltica ECR-65 para el Mantenimiento de Vialidades del Municipio de Mexicali, B.C., a cargo de la Dirección de Obras Públicas del 24 Ayuntamiento de Mexicali".

----- DICTAMEN ECONÓMICO -----

A continuación, se indica el resultado del análisis económico detallado de la propuesta que cumplió con lo establecido en las Bases de Licitación.

LICITANTE	DICTAMEN ECONÓMICO
A&A CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	<p align="center">CUMPLE</p> <p>Con el punto 8.2 incisos A) y B) y Anexos 7 y 8 de las Bases de Licitación. Para la totalidad de sub partidas (1,2 y 3) del Paquete Único, por lo que su oferta es considerada aceptable por el Comité de Adquisiciones de conformidad con el cuadro comparativo que se anexa a la presente acta.</p>

[Handwritten signature]
C.M.L. H



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-17-21






"Suministro de Material Asfáltico, Asfalto Rebajado MC-800 y Emulsión Asfáltica ECR-65 para el Mantenimiento de Vialidades del Municipio de Mexicali, B.C., a cargo de la Dirección de Obras Públicas del 24 Ayuntamiento de Mexicali"

pesos 00/100 Moneda Nacional) y un Monto Máximo de \$ 170,500.00 M.N. (Ciento setenta mil quinientos pesos 00/100 Moneda Nacional) más el 16% del impuesto al valor agregado en ambos montos.

Así mismo el "Comité de Adquisiciones" establece que el contrato que formaliza la adjudicación de la presente Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-17-21 deberán firmarse dentro de los 15 días naturales posteriores a la fecha del presente fallo en el Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor del Ayuntamiento de Mexicali, ubicado en Calzada Independencia No. 998, Centro Cívico de Mexicali, B.C., dándose por notificado el o los licitantes participantes en este acto.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar, se da por concluido el presente acto a las 12:20 horas del mismo día en que dió inicio, firmando para constancia las personas que en él participaron sabedores de su contenido y alcance legal.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
DEL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

<p>"EL PRESIDENTE"</p>  <p>JORGE HUMBERTO INZUNZA RONQUILLO En representación de la Oficial Mayor del 24 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.</p>	<p>"VOCAL"</p>  <p>ROBERTO CARLOS GONZALEZ IBARRA En representación del Tesorero Municipal del 24 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.</p>
<p>"VOCAL"</p>  <p>CLEOTILDE MOLINA LOPEZ En representación del Regidor presidente de la Comisión de Administración Pública y Patrimonio del 24 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.</p>	<p>"VOCAL"</p> <p>JOSE RAMON LOPEZ HERNANDEZ Regidor presidente de la Comisión de Hacienda Municipal del 24 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.</p>
<p>"SECRETARIO TÉCNICO"</p>  <p>MIRIAM LIZARRAGA CARRILLO En representación del jefe del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor del 24 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.</p>	<p>"INVITADO"</p>  <p>JOSÉ MARIO MARTÍNEZ CAMACHO En representación del Síndico Procurador del 24 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.</p>





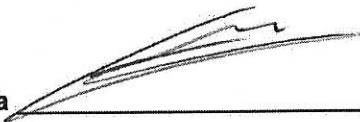

Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-17-21

“Suministro de Material Asfáltico, Asfalto Rebajado MC-800 y Emulsión Asfáltica ECR-65 para el Mantenimiento de Vialidades del Municipio de Mexicali, B.C., a cargo de la Dirección de Obras Públicas del 24 Ayuntamiento de Mexicali”

LICITANTES

Empresa: ASFALTOS TÉCNICAS DE LA BAJA, SA DE CV

Representante: ING. MARIO VALERI HIGUERA OCHOA

Firma 

Empresa: _____

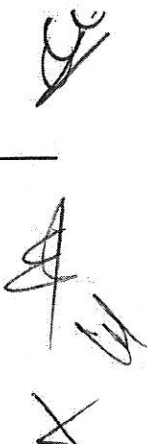
Representante: _____

Firma _____

Empresa: _____

Representante: _____

Firma _____



C.M.L. 

XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Licitación Pública Municipal No. AYTOMX-OM-ADQ-17-21
 "Suministro de Material Asfáltico, Asfalto Rebajado MC-800 y Emulsión Asfáltica ECR-65 para el Mantenimiento de Vialidades del Municipio de Mexicali, B.C., a cargo de la Dirección de Obras Públicas del 24 Ayuntamiento de Mexicali"
DICTAMEN ECONÓMICO

Análisis de propuestas económicas aceptadas

PARTIDA MATERIAL ASFÁLTICO				LICITANTE			LICITANTE		
SUB PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO	PRECIO UNITARIO	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
1	Metro Cúbico	MEZCLA ASFÁLTICA Densa PARA BACHEO FABRICADA EN PLANTA EN FRIO PARA CUALQUIER INTENSIDAD DE TRÁNSITO CON ASFALTO REBAJADO MC-800 DE TAMAÑO MÁXIMO 12 MM. ESTABILIDAD MÍNIMA 500 KG EQUIVALENTE DE ARENA 50% MIN. Y DESGASTE LOS ANGELES 30% MAX. CON VACÍOS DE DISEÑO 4% Y MEDIDO POR EL METODO GMM ASTM D2941. INCORPORACIÓN DE FILLER EQUIVALENTE AL 10% DE FINOS DEL PETREO ADEMÁS DE LO SEÑALADO EN LA NORMA N.CTR.CAR.04.006/08. INCLUYE: DISEÑO MARSHALL, DOSIFICADO EN PLANTE, CALENTAMIENTO DEL PETREO DE 80° CELSIUS, ENTREGA DE CERTIFICADO DE ORIGEN DEL ASFALTO REBAJADO, INFORMES DE PRUEBA EN MEZCLA ASFÁLTICA PARA SU ENTREGA-RECEPCIÓN POR CADA 100 M3 DE SUMINISTRO. INCLUYE ACARREO A PATIO DE OBRAS PÚBLICAS.	475	\$ 3,900.00	\$ 1,852,500.00	\$ 3,705,000.00	\$ 3,910.00	\$ 1,857,250.00	\$ 3,714,500.00
2	Litro	ASFALTO REBAJADO TIPO MC-800 QUE DEBERÁ CUMPLIR CON LA NORMA TÉCNICA DE PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN PARA OBRAS DE VIALIDADES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, TOMO CXVIII, DEL 21 DE OCTUBRE DE 2016, No. 47, SECC. II, MATERIALES ASFÁLTICOS J.1, J.2, J.3.B Y QUE CUMPLA REQUISITOS DE CALIDAD PARA ASFALTO REBAJADO MC-800 (TABLA J.1).	3,500	\$ 28.00	\$ 98,000.00	\$ 196,000.00	\$ 24.37	\$ 85,296.00	\$ 170,690.00
3		EMULSIÓN ASFÁLTICA CATIONICA DE ROMPIMIENTO RÁPIDO TIPO ECR 65, QUE DEBERÁ CUMPLIR CON LA NORMA DE CALIDAD N-CTM-4-05-001-05 DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, Y DE ACUERDO A LOS APARTADOS B, B.2, E, E.2, Y H.	30,000	\$ 15.00	\$ 450,000.00	\$ 900,000.00	\$ 14.06	\$ 421,800.00	\$ 843,600.00

SUBTOTAL: \$ 2,400,500.00 \$ 4,801,000.00
IVA 8%: \$ 192,040.00 \$ 384,080.00
TOTAL: \$ 2,592,540.00 \$ 5,185,080.00

IVA 16%: \$ 376,296.20 \$ 752,592.40
TOTAL: \$ 2,968,836.20 \$ 5,937,672.40

IVA 18%: \$ 466,657.20 \$ 923,314.40
TOTAL: \$ 3,059,497.20 \$ 6,110,986.80

SUBPARTIDAS GANADORAS			
SUBPARTIDA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	MONTO
SUBPARTIDA 1	\$ 3,910.00	475	\$ 1,857,250.00
SUBPARTIDA 2	\$ 24.37	3,500	\$ 85,296.00
SUBPARTIDA 3	\$ 14.06	30,000	\$ 421,800.00
TOTAL			\$ 2,364,346.00

CONTRATOS			
SUBPARTIDA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	MONTO
SUBPARTIDA 1	\$ 3,910.00	475	\$ 1,857,250.00
SUBPARTIDA 2	\$ 24.37	3,500	\$ 85,296.00
SUBPARTIDA 3	\$ 14.06	30,000	\$ 421,800.00
TOTAL			\$ 2,364,346.00

CONTRATO 01.-ASFALTOS TÉCNICOS DE LA BAJA
 SUBPARTIDA 1 \$ 1,835,637.50 \$ 283,702.00 \$ 3,671,275.00 \$ 587,404.00 \$ 4,258,679.00
 SUBPARTIDA 2 \$ 85,296.00 \$ 13,647.20 \$ 170,500.00 \$ 27,280.00 \$ 217,780.00
 SUBPARTIDA 3 \$ 393,900.00 \$ 63,024.00 \$ 787,800.00 \$ 126,048.00 \$ 913,848.00
TOTAL \$ 2,514,833.50 \$ 380,373.20 \$ 4,631,575.00 \$ 740,732.00 \$ 5,372,307.00

CONTRATO 02.-ARRENDADORA DEL COLORADO DEL NORTE
 SUBPARTIDA 2 \$ 85,296.00 \$ 170,500.00 \$ 27,280.00 \$ 197,780.00

C.M.L.

XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS.

Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-17-21

“Suministro de Material Asfáltico, Asfalto Rebajado MC-800 y Emulsión Asfáltica ECR-65 para el Mantenimiento de Vialidades del Municipio de Mexicali, B.C., a cargo de la Dirección de Obras Públicas del 24 Ayuntamiento de Mexicali”

Orden del Día

Mexicali, B. C., 29 de noviembre de 2021.

1. Apertura de la reunión.
2. Lista de asistencia.
3. Objeto de la reunión:
Notificación del Dictamen Económico y Fallo correspondientes a la Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-17-21 para el **“Suministro de Material Asfáltico, Asfalto Rebajado MC-800 y Emulsión Asfáltica ECR-65 para el Mantenimiento de Vialidades del Municipio de Mexicali, B.C., a cargo de la Dirección de Obras Públicas del 24 Ayuntamiento de Mexicali”**
4. Antecedentes y explicación del procedimiento a seguir:
 - ✓ Recursos Municipales propios para el ejercicio 2021.
 - ✓ Normatividad aplicable:
 - Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B.C. y demás aplicables.
 - ✓ Publicación de la convocatoria el 05 de noviembre de 2021, en un diario de amplia circulación en el Municipio (La Voz de la Frontera) y en la página electrónica oficial del Ayuntamiento de Mexicali.
 - ✓ Fecha límite para la recepción de cuestionarios 11 de noviembre de 2021-13:00hrs
 - ✓ Junta de Aclaraciones el día 12 de noviembre de 2021 a las 13:00 horas. (Diferida)
 - ✓ Junta de Aclaraciones el día 16 de noviembre de 2021 a las 14:00 horas
 - ✓ Acta de Presentación de Propositiones y Apertura de Propuestas Técnicas de 23 de noviembre de 2021.
 - ✓ Acta de Notificación de Dictamen Técnico y Apertura de Propuestas Económicas del 25 de noviembre de 2021.
 - ✓ Acta de Notificación de Dictamen Técnico y Apertura de Propuestas Económicas del 25 de noviembre de 2021 a las 12:00 hrs. (Diferida)
 - ✓ Acta de Notificación de Dictamen Técnico y Apertura de Propuestas Económicas del 26 de noviembre de 2021.
5. Notificación de Dictamen Económico y Fallo
Lectura de Dictamen Económico y Fallo.
 - ✓ Firma del acta.
6. Clausura de la reunión.

Handwritten signatures and initials at the bottom right of the page, including a large signature and the initials 'C.M.L.' and 'H'.